

Guayaquil, 04 de Junio del 2010

Ingeniera
ESPERANZA ASANZA GAONA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERTELEC S.A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, acordó en forma unánime nombrarla a Usted como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de éstas funciones le corresponde a Ud., ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como cumplir las demás atribuciones y deberes señalados en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social contenido en la Escritura de Constitución de la Compañía otorgada ante el notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 20 de Julio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre de 1989. Posteriormente, se celebró la Escritura Pública de Aumento de Capital de la compañía, otorgada ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, autorizada por el Notario Suplente Encargado, Ab. Renato Esteves Sañudo, el 23 de Diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Mayo de 2010.

Seguro de contar con su aceptación y augurándole éxitos en el ejercicio de este cargo, quedo de Usted.

Atentamente,

Maria Cristina Alvarez
AB. MARIA CRISTINA ALVAREZ VALVERDE
SECRETARIA AD AHOC
C.I.#: 0917520074

Acepto el cargo arriba indicado.

Esperanza Asanza
ING. ESPERANZA ASANZA GAONA
C. I. # 0702280397
Nacionalidad: Ecuatoriana
Guayaquil, 04 de Junio del 2010

5716

NUMERO DE REPERTORIO: 27.813
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SERTELEC S.A.**, a favor de **ESPERANZA CONSUELO ASANZA GAONA**, a foja **56.115**, Registro Mercantil número **10.561.-**

ORDEN: 27813



\$ 13.33
REVISADO POR: *Ce*



REGISTRO
ZOTARENO TELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1973, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en el archivo fotocopia igual.-
Guayaquil,

05 AGO 2010



Ce
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil